

## SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUAS E INDUSTRIAS CONEXAS DE LEÓN, GTO.

**ASUNTO:** entrega de respuesta

### **ESTIMADA PERSONA SOLICITANTE :**

En atención a su solicitud de folio 111753700001124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León Guanajuato, le responde de conformidad a lo peticionado en su solicitud, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, se hace de su conocimiento que dicha información no obra en los archivos de este Sujeto Obligado.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto con el criterio **07-17** establecido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual a la letra establece lo siguiente:

***“Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información”.***

Sin embargo, en aras de una buena transparencia se hace de su conocimiento que esa información es generada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, (SAPAL).

## SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUAS E INDUSTRIAS CONEXAS DE LEÓN, GTO.

Por lo anterior, se sugiere la información sea solicitada a dicho Sujeto Obligado.

Unidad de Transparencia SAPAL

Blvd. J. J. Torres Landa Ote. 2620 Ote,

El Paisaje, 37479

León, Gto.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 6, 7, 12, 48, 51, 53, 54 fracción I, XVI, XIX, 76, 77 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro en particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**LEÓN, GUANAJUATO A 03 DE OCTUBRE DE 2024**



---

**C. ISIDRO REYES RAMIREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE AGUAS**  
**E INDUSTRIAS CONEXAS DE LEÓN GUANAJUATO**